



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1864

CHIGUAYANTE, 26 OCT. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Licitación N°2771-151-L111 "ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA CLUBES DE LA COMUNA, FONDEP 2011"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de licitación 2771-151-L111, Oferta del proveedor: EUGENIO VELOSO LOCH, Rut. 6.155.942-6, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-151-L111, "ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS PARA CLUBES DE LA COMUNA, FONDEP 2011" a la Empresa EUGENIO VELOSO LOCH, Rut. 6.155.942-6, por un monto Total de \$587.348.- (Quinientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y ocho pesos), Impuestos incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.999.011 "FONDEP" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/ERP/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 16:00
FIRMA: 26/10/11